

## EFFECTO SOBRE INDICADORES DE DESEMPEÑO ACADÉMICO A CONSECUENCIA DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19, SUBPROYECTO INMUNOLOGÍA. UNELLEZ-VPDS

**Autor: Doris Barrios Aular**

. Código Orcid 0000-0001-8528-8493

Resolución Núm CA/20/470 Punto Núm 79.

Código Núm 509120201.

Correo: [canamoro2451@gmail.com](mailto:canamoro2451@gmail.com)

Barinas, octubre 2.022

### Resumen

La presente investigación propone: diagnosticar efecto sobre indicadores desempeño académico a consecuencia del confinamiento por Covid-19, en estudiantes del Subproyecto Inmunología, Subprograma Medicina Veterinaria, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, "Ezequiel Zamora", período académico 2.020-I-II, cuarto semestre. Al respecto, las restricciones a todo nivel contemplan el eje de cambio radical para implementar modalidad a distancia, sin estudio previo, carácter inmediato y obligatorio. La investigación se justifica porque conlleva reinterpretar dependencia cultural de la presencialidad e implementar modalidad a distancia, requiere desarrollar actitud y aptitud para auto-formación, responsabilidad personal y destreza a través de herramientas de participación en línea. El estudio beneficia la comunidad universitaria en lo operativo y formativo y alerta comportamiento en indicadores de desempeño. Metodología: se vincula al área de gestión educativa, sub-área desarrollo sostenible de la educación; aplica paradigma cualitativo, tipo exploratorio, hermenéutico, recolecta información mediante observación y/o entrevista. La población la componen inscritos al Subproyecto y muestra, estudiantes que inician y culminan Subproyecto. Resultados: En 2020-I aprobó 29%, línea celeste inferior del gráfico; para 2020-II, 8%, línea naranja. La deserción por autoexclusión corresponde a 23%, inicia a 15 días (12,5%), referida a agresivos o inactivos, con segunda oleada - primera actividad (9%). Se desincorporó administrativamente para 2020-I, 27% y 35% en 2020-II. Esto redujo la población a la mitad en 2020-I y 58% en 2020-II: Conclusión: Los indicadores de desempeño académico mantuvieron comportamiento similar al demostrado en presencialidad. Aporte: Enfatizar sobre hábito de estudio, compromiso académico, desarrollo de competencias, resaltar valores, ética y deontología.

**Palabras clave:** confinamiento por Covid-19; indicadores desempeño académico; Subproyecto inmunología; uso herramienta participación en línea

## **EFFECT ON ACADEMIC PERFORMANCE INDICATORS AS A RESULT OF THE CONFINEMENT DUE TO COVID-19, IMMUNOLOGY SUBPROJECT. UNELLEZ-VPDS**

### **Abstract**

This research proposes: to diagnose the effect on indicators of academic performance as a result of confinement by Covid-19, in students of the Immunology Subproject, Veterinary Medicine Subprogram, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, "Ezequiel Zamora", academic period 2020 -I-II, fourth semester. In this regard, the restrictions at all levels contemplate the axis of radical change to implement remote modality, without prior study, immediate and mandatory. The research is justified because it entails reinterpreting the cultural dependency of face-to-face learning and implementing a distance modality, it requires developing an attitude and aptitude for self-training, personal responsibility and skill through online participation tools. The study benefits the university community in the operational and educational aspects and alerts behavior in performance indicators. Methodology: it is linked to the educational management area, sustainable development of education sub-area; applies qualitative paradigm, exploratory, hermeneutic type, collects information through observation and/or interview. The population is made up of those enrolled in the Subproject and shows, students who start and finish the Subproject. Results: In 2020-I, 29% passed, lower light blue line on the graph; for 2020-II, 8%, orange line. The desertion due to self-exclusion corresponds to 23%, starting at 15 days (12.5%), referring to aggressive or inactive, with second wave - first activity (9%). It was administratively disincorporated for 2020-I, 27% and 35% in 2020-II. This reduced the population by half in 2020-I and 58% in 2020-II: Conclusion: The academic performance indicators maintained behavior similar to that shown in attendance. Contribution: Emphasize study habits, academic commitment, skills development, highlight values, ethics and deontology.

**Keywords:** confinement due to Covid-19; academic performance indicators; immunology subproject; use online participation tool

### **Introducción**

La Pandemia Covid-19 inició en China, provincia Wuhan en noviembre 11 (2019). En Venezuela, se confirmaron los dos primeros casos en marzo 13 (El Universal, (2020, noviembre 18); y ante la elevada contagiosidad por enfermedad desconocida, el gobierno nacional decreta estado de alarma por Decreto número 4.159, (Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, 2.020, número 6.518) que deriva en confinamiento por Covid-19, establecido por Decreto número 4.160, (Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, 2020, Número 6.519), donde: “se suspende toda actividad a partir de marzo 16, (...), dar continuidad y segui-miento a la enseñanza a través de Educación a Distancia en todos los niveles de educación”.

El problema a investigar, está determinado por el cambio de modalidad presencial e implementación inmediata y obligatoria de modalidad a distancia a consecuencia del confinamiento originado por la Pandemia Covid-19, sin estudio previo, prueba piloto; carrera de referencia o perfil de egreso preestablecido.

Por tanto, el propósito central de la investigación es, diagnosticar efecto sobre indicadores de desempeño académico a consecuencia del confinamiento por Covid-19, en estudiantes del Subproyecto Inmunología, Subprograma Medicina Veterinaria, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, "Ezequiel Zamora" (Unellez), durante el período académico 2.020-I-II, en estudiantes del cuarto semestre. Al respecto, las restricciones a todo nivel contemplan el eje de cambio radical para implementar modalidad a distancia, en todos los niveles de educación a nivel nacional, sin estudio previo, de manera inmediata y obligatoria.

En consecuencia, los propósitos específicos, serán evaluar rendimiento académico y repitencia del Subproyecto Inmunología, Subprograma Medicina Veterinaria. Unellez-VPDS, periodo Académico 2020-I al 2.020-II, del cuarto semestre de carrera; Cuantificar deserción en el Subproyecto Inmunología, durante el periodo académico: 2020-I al 2.020-II del cuarto semestre de la carrera; Caracterizar causas que conllevaron deserción en el Subproyecto Inmunología, durante el confinamiento por Covid-19, período académico 2020-I al 2.020-II,; Identificar el motor de búsqueda científico empleado para realizar investigación durante el confinamiento por Covid-19, según período académico; Analizar la capacidad de integrar y construir actividades con entrega por entorno virtual, en el Subproyecto Inmunología, Subprograma Medicina Veterinaria. Unellez-VPDS. Periodo Académico 2020-I al 2.020-II, del cuarto semestre; Reconocer el grado de aceptación para el uso de herramientas de participación en línea del Subproyecto Inmunología, Subprograma Medicina Veterinaria. Unellez-VPDS, periodo Académico 2020-I al 2.020-II, del cuarto semestre de carrera.

A los efectos, se justifica la investigación en función que la contingencia conlleva reinterpretar en la modalidad presencial la dependencia cultural hacia el apunte y al implementar modalidad a distancia y por consiguiente, el estudiante debe gestionar contenidos es un cambio radical e inmediato sobre estilo de vida y dinámica personal, que puede impactar o no, indicadores de desempeño académico. Esto conllevó prever en quien inscribe el Subproyecto, desarrollará actitud y aptitud para auto-formación, por haber aceptado y asegurado que podía asumir la comunicación a través de herramientas de participación en línea, cuando fue contactado por el Subprograma.

Lo referido, conduce a una investigación anterior, expuesta por Barrios (2.020) donde refiere:

El 50% del aula, no lee el material que se envía o expresa abiertamente al docente, que no entiende la lectura, alegando no tener tiempo para leer, no comprender lo que dice el material y exige, explíqueme, que yo vine a que me de clase.

Sin embargo, el confinamiento por Covid-19, sin fecha de caducidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2020), proyecta tener que aprender a manejar los a debacles socio culturales de cada quien, en función de: 1) implementar modalidad a distancia no sujeta a emocionalidad; 2) Decretada para inmediata y obligatoria implementación. 3) Se parte de que, las partes (docente y estudiantes), poseen equipo electrónico o computador. Por otra parte, el

Subprograma Medicina Veterinaria, tuvo previsión para la inscripción del Subproyecto, pues, llamó a cada estudiante para resolver la aceptabilidad de manera individual, que la prela haber cursado Microbiología y garantizar que el estudiante podía afrontar comunicación en línea, lo que prevé contingencias por equipo y cobertura.

En este orden de ideas, la metodología queda definida de la siguiente forma: se trata de una investigación empírica, prospectiva, maneja paradigma cualitativo, diseño hermenéutico, con cinco etapas bien definidas, se vincula al área de gestión educativa, sub área: desarrollo sostenible de la educación, donde el propósito general debe diagnosticar si existe o no efecto sobre indicadores de desempeño académico durante el confinamiento por Covid-19.

La importancia de la investigación, radica en los resultados obtenidos, convierten este estudio en referente de experiencias autóctonas de impacto social y académico para la Institución, lo que acerca la educación a distancia en el Subprograma Medicina Veterinaria y dependiendo el Subproyecto llevarlo a hacer sostenible. Como se sabe existen limitaciones del Proyecto producto del confinamiento y la situación país, hubo estudiantes que aunque aprobaron Microbiología, no les fue posible inscribir Inmunología, por desconfiar si se podía o no aprender bajo la modalidad a distancia. A continuación se enumeran los alegatos para no inscribir el Subproyecto:

1. No conectividad o cobertura de internet en el domicilio.
2. Carecer de celular,
3. Carece de computadora o equipo electrónico.
4. Desconfianza del nivel de aprendizaje

Entonces, lo señalado se solidariza con el reporte del diario "El Observador (2019): "hay regiones del mundo que desconocen la existencia de Internet y otras cuya conectividad presenta velocidad marcadamente insuficiente" (p1); en otro orden de ideas, Barrios (2.020) establece: "la modalidad virtual configura un escenario que precipita emocionalidad en el estudiante que no maneja los contenidos, donde 90%, no sabe extraer la información del material de apoyo; se enfurece con el docente y genera conflicto, mostrando conducta explosiva" (p 222). Al respecto, Fernández, E; Leiva J y López Meneses, (2018), expresan: "en modalidad presencial el docente maneja toda la información y el estudiante se hace dependiente al apunte, anulando la capacidad de investigar" (p1); Los beneficios e impactos del proyecto, han sido a la comunidad universitaria desde lo operativo y en lo formativo, pues alerta sobre comportamiento particular de cada estudiante y si hubo o no, impacto sobre los indicadores de desempeño académico en el período 2020-I al 2020-II.

## **Desarrollo**

De acuerdo a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OIE, 2020), la experiencia Iberoamericana en casi todas las Universidades que dictan carreras por virtualidad refiere calidad, excelencia y certificación, resaltando 70% de matrícula en esta modalidad y 25% presencial. Mientras tanto, en América Latina los catedráticos Montes de Oca y Santos Fajardo (2017) de la Universidad Politécnica del Centro en México, recomiendan en pro del éxito para implementar educación a distancia, establecer lo siguiente:

Innovación educativa a nivel universitario bajo tres principios: Utilidad del Proyecto con avances en disposición y organización de su estructura académica interna, mecanismos de financiamiento y vinculación a otros sectores productivos y sociales (...). Modelo curricular flexible mediante apoyo de tecnologías de la información y comunicación para el conocimiento en actividades formativas de estudiantes y maestros (...). Carácter interdisciplinario, pluri-disciplinar y transdisciplinar sobre modelación y comprensión del entorno de aprendizaje, conducente a atender y resolver problemas

Por otra parte, en Venezuela, la Universidad Nacional Abierta demuestra calidad y prestigio del producto que de ahí egresa, además, es recurso alternativo de gran demanda y relevancia de “aprender haciendo”, que facilita contenidos para desarrollar por autoformación con tutoría personalizada, cuando en estudiantes no disponen de tiempo para acudir a una Institución. Ahora bien, un reporte de la Jornada Nacional de Consulta sobre Educación Multimodal durante el confinamiento Covid-19, publicado en La Prensa del Táchira (2.020) señala:

Se implementa educación a distancia al concretar acuerdos y compromisos que de manera progresiva aporten apoyo técnico entre MPPE y MPPEU, consensuado con Organismos Supranacionales y respaldo de acciones globales de contención a Covid-19, protocolos globales y modelos internacionales para su aplicación, que persiguen no exista desbalance por rendimiento académico de los estudiantes.

La Pandemia por Covid-19, modificó el normal desarrollo de actividades educativas que al desconocer su fecha de caducidad; genera contingencia por elevada contagiosidad y arrastra hacia restricciones sociales y colectivas, configurando una nueva realidad percibida por modificaciones de transitabilidad y movilidad. En ese sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (Asamblea Nacional Constituyente, 1.999), consagra derechos fundamentales, a fin de no afectar el desenvolvimiento de los ciudadanos, y en respeto a esto, el gobierno nacional implementa educación a distancia, respetando así, tal derecho y la matrícula en cada Institución.

Bajo este marco legal, la Pandemia por Coronavirus representa una transición que a nivel global y local, genera cambios inmediatos y obligatorios que permiten modernizar el modelo educativo de cada Universidad, apoyado en tecnología para dar continuidad y seguimiento a la

educación. Ahora, docente y estudiantes matriculados con disposición para auto formación se comunican a través de aparato electrónico y el desbalance comunicacional conlleva auto-exclusión. Para efectos de la investigación, la vulnerabilidad social o desigualdad entre estudiantes o Universidades, se excluye del tema a investigar.

Pero, debe quedar claro que, para Mercado, Álvaro; Amador, Alonso; Cabana, Juan (2014): “la población vulnerable afecta el rendimiento académico por la serie de dificultades que arrastra el estudiante”. Mientras, para la autora de la investigación, la modalidad impone poseer o manejar celular, Tablet o computadora en conexión a internet, para acceder a la información. Sin embargo, coincide en que, las deficiencias académicas no alcanzadas detonan y ocasionan incertidumbre al desconocer si: ¿será o no capaz de resolver las actividades acordadas? Al respecto, advierte Guadarrama (2015):

Toda desigualdad camina paralelo al desbalance económico e impacta poblaciones vulnerables, (...) quedando tipificados como vulnerables, los procedentes de escuelas públicas; etnias; desplazados o afro descendiente; obeso; embarazo y adicto; ruralidad, marginalidad y religión

### **Materiales y métodos**

El Subproyecto Inmunología aplica a ser dictado mediante educación a distancia, por las siguientes razones: 1) la inscripción la determina haber cursado Microbiología, como materia que prela incorporar el Subproyecto. 2) El contenido curricular puede dictarse desde lo teórico. 3) La creación del Sub proyecto, contextualización y adecuación curricular es emergente, no estaba en el anterior Plan de Estudio del PNF Medicina Veterinaria, por tanto, no hay una matrícula de referencia, lo que permite medir la motivación del estudiante en la nueva modalidad a implementar.

Respecto a Creación Intelectual, Unellez-VPDS, la investigación se vincula al área de gestión educativa, sub-área de desarrollo sostenible de la educación; por consiguiente, apoya recomendaciones de: Objetivos del Milenio, UNESCO, Plan de la Patria 2019-2025, MPPEU. Desde lo metodológico, aplica paradigma cualitativo, tipo exploratorio, diseño de campo (en lo virtual), tipo hermenéutico, recolecta información mediante observación y/o entrevista. La población la componen estudiantes inscritos al Subproyecto y la muestra, los estudiantes que inician y culminan el Subproyecto.

Como investigación empírica-prospectiva, describe cinco etapas definidas: Bienvenida y envío de contenido programático, donde se observa la interacción grupal por Whatsapp. Aquí, el grupo lo crean los voceros y en este primer contacto expresan inquietudes, reflejo del nivel de conciencia; actitud y percepción. El Motor de búsqueda científica sugerido es Google académico; En esta sesión el estudiante recibe link del canal educativo e Instagram; se fija entrega de actividades por correo o en físico y fecha del debate, con criterios de evaluación. La entrevista telefónica se reserva a casos donde es estudiante disminuya su desempeño.

La segunda etapa es de formación propiamente dicha; donde cada sección tiene 75 alumnos. La tercera etapa: desincorporación administrativa por el Subprograma de casos inactivos y mide el rendimiento, por período académico, 2020-I al 2.020-II. La cuarta etapa cuantifica repitencia. La quinta etapa tabula resultados, establece discusión, rumbo al cierre administrativo y socialización.

### Resultados

#### Cuadro 1

##### Gestión de comportamiento académico estudiantes Inmuno, período 2.020-I

	Actividad del docente	Deserta a los 15 días	Deserta 1ra activ.	Deserta 2da activ.	Debate	No quiere cursar la materia
<b>Estudiantes Agresivos</b>	35	Incentiva a deserción	Incitan al conflicto	21	cero	44
<b>Inactivos</b>	35	8	22	1	cero	¿?
<b>No inscribe y asiste</b>	2	---	---	---	uno	Calificac + de 3.5
<b>Vicios éticos</b>	15	---	---	---	nada	---
<b>Desconocen Microbiolog.</b>	39	---	---	---	No maneja términos	---
<b>Motor de búsqueda</b>	Wikipedia 19 / 24%	---	---	---	---	---
<b>Profesional cursando</b>	cuatro	---	uno	---	tres	Calificac + de 4
<b>Ingreso +45días</b>	siete					

Fuente: Barrios Aular, Doris (2.021) Datos propios

#### Cuadro 2

##### Indicadores desempeño académico durante confinamiento Covid-19, 2.020-I

Población real	Aprueba Inmunología	Deserta a los 15 días	Deserta 1ra activ.	Deserta 2da activ.	Aplaza Inmunología	Desincorp administrat
<b>79 personas</b>	23 / 29.1%	10 / 12.6%	7 / 8.86%	2 / 2.53%	16 / 20.25%	21 / 26.58%
<b>Calidad actividades</b>	Muy pobre	No present	No present	No present	incoherente	No Presen
<b>Con bibliografía</b>	cuatro	---	---	---	---	---

Fuente: Barrios Aular, Doris (2.021) Datos propios.

**Cuadro 3**  
**Gestión de comportamiento académico estudiantes Inmuno, período 2.020-II**

	En actividad del docente	Deserta a los 15 días	Deserta 1ra activ.	Deserta 2ra activ.	Debaten	No quiere cursar
<b>Estudiantes Agresivos</b>	26	Procura la deserción	14	11	no	25
<b>Inactivos</b>	49	8	5	1	no	¿?
<b>No inscribe y asiste</b>	4	3	---	---	dos	8
<b>Socializan</b>	uno	---	---	---	---	---
<b>Vicios éticos</b>	31	---	---	---	---	---
<b>Desconocen Microbiolog.</b>	50	---	---	---	---	---
<b>Motor de búsqueda</b>	Wikipedia 37 / 45.67%	---	---	---	---	---
<b>Profesional cursando</b>	uno	---	---	---	nunca	Calificac + de 4
<b>Entrega en físico</b>	Dos	---	---	---	---	---
<b>Ingresa +45 días</b>	Dos	---	---	---	---	---

Fuente: Barrios Aular, Doris (2.021) Datos propios

**Cuadro 4**  
**Indicadores desempeño académico durante confinamiento Covid-19, 2.020-II**

Población real	Aprueba Inmunología	Deserta a los 15 días	Deserta 1ra activ.	Deserta 2da activ.	Aplaza Inmunología	Desincorp administrat
<b>81 personas</b>	7 / 8.64%	10 / 12.34%	7 / 8.64%	2 / 2.46%	26 / 32.09%	28 / 34.56%
<b>Aprueba en remedial</b>	Uno (3ptos)	---	---	---	---	---
<b>Calidad actividades</b>	Muy pobre	No present	No present	No present	incoherente	No Presen
<b>Con bibliografía</b>	Cinco	---	---	---	---	---

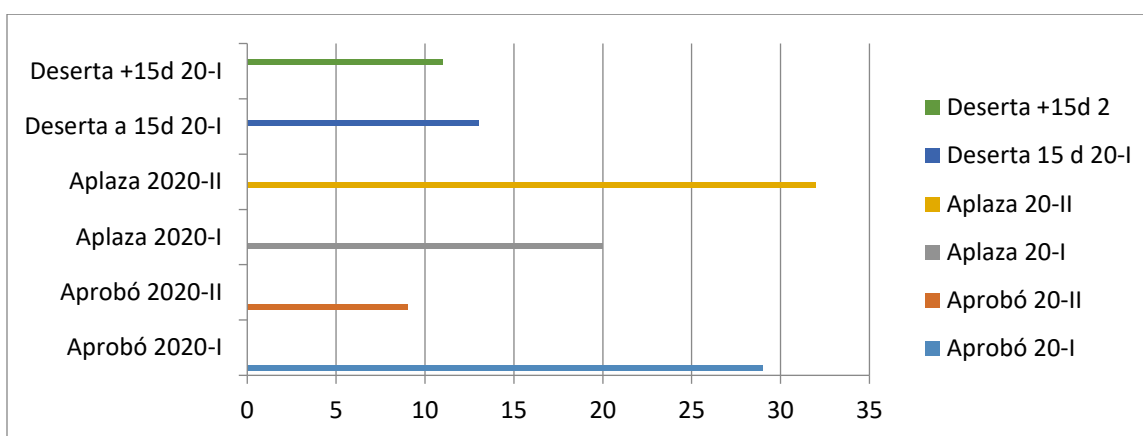
Fuente: Barrios Aular, Doris (2.021) Datos propios



## Discusión

El propósito de la presente investigación fue diagnosticar efecto sobre indicadores de desempeño académico durante el confinamiento por Covid-19, en estudiantes que cursaron el Subproyecto Inmunología, en el Sub-programa Medicina Veterinaria, en Unellez, VPDS, durante el período académico 2020-I al 2.020-II, en el cuarto semestre, en tal sentido, se encontró lo siguiente (ver gráfico 1):

**Gráfico 1**  
**Indicadores de desempeño académico según período académico**



**Fuente:** Barrios Aular, Doris (2021). Datos propios.

Tal como visibiliza el gráfico 1, en el semestre 2020-I, la prosecución académica se efectuó por modalidad a distancia, con una población de 75 estudiantes. Sin embargo, el grupo de Whatsapp, llegó a manejar 79 personas en 2020-I y 81 para 2020-II. La interacción durante 12 semanas se redujo a insultos entre pares y a la docente, para propiciar deserción masiva del Subproyecto, por tanto, hubo infinitas charlas motivacionales y de autoestima. Con el contacto de la Jefa de Subprograma en el grupo de Whatsapp, la recomendación fue 'no confrontar' y ante la negativa de efectuar debate y enviar tareas por correo, toda actividad se redujo al manuscrito por Whatsapp, donde todos se visualizaban las tareas y la pérdida de la programación.

No obstante en 2020-I aprobó el 29% (23 estudiantes), nótese la línea celeste inferior en el gráfico y en 2020-II, 8% (7 personas), con línea color naranja. La disparidad entre uno y otro grupo, se atribuye a que un grupo de estudiantes cursó Micro-biología con la docente y manejaba terminología, mientras otro grupo no tenía manejo, se destaca que la mayoría de los aprobados en 2020-I corresponde a estudiantes que cursó materia anterior con la docente. Sin embargo, la aprobación sin debate, impide corroborar hasta donde hubo comprensión, sobre todo en aquellos casos que no saben escribir, ni estructuran bien las ideas o solo hace una copia, de Wikipedia como motor de búsqueda científica en 24% de casos (2020-I) y 46% en 2020-II.

Al respecto, la integración del contenido de los audios enviados con clase grabada, lo expuesto en el canal educativo e Instagram no fue integrado a los manuscritos, igualmente ocurrió en 2020-II, pero aquí, el nivel de conciencia aumento, algo disminuyó la agresividad, pero, no querían estudiar sin presencialidad. A fin de no lograr prosecución, alegaban no recibir contenidos o sugerencias, pero el envío al correo electrónico negaba lo sugerido.

Como demuestra el gráfico, la deserción por autoexclusión inicia a los 15 días (12,5% en todos los casos), referida a línea azul del gráfico con población agresiva o inactiva; con segunda oleada hacia primera actividad (9% todos los casos) (línea verde) y poco significativa en la segunda actividad (2% en todos los casos); esto ayudó a controlar en algo la situación y hubo llamadas para ser orientados al teléfono privado por miedo a que el grupo supiera del contacto. Ante una deserción voluntaria de 23%, el subprograma desincorporó administrativamente en la semana 12, estos estudiantes, alcanzando 27% en 2020-I y 35% en 2020-II. Por consiguiente la población se redujo a la mitad del grupo en 2020-I y en 58% del grupo en 2020-II: Desde un principio las actividades se recibieron a destiempo.

La causa alegada para deserción voluntaria durante el confinamiento por Covid-19, período académico 2020-I al 2.020-II, fue "que no se aprende en virtualidad y daños en equipos electrónicos o falla de luz permanente"; pero, en el 2020-I hubo rendimiento académico (29%) superior a 2020-II (9%) con repitencia (32%) (Línea amarilla) que supera los aprobados. Para Barrios (2020), quien rescata a Bethencourt, (2008) "existen características psicológicas que garantizan el éxito académico, donde resalta la persistencia ante obstáculos; motivación; capacidad de esfuerzo; ajuste entre capacidades del alumnado y exigencias; satisfacción por lo cursado" (p1).

La realidad del período 2020-II se enmarca en falta de disposición a integrarse; amenaza constante de deserción masiva si eran obligados a debatir; lenguaje muy poco ético, que parecían disfrutar al callar a quien hablaba y vicios éticos al presentar tareas únicamente por Whatsapp, donde llegaron a enviar la copia textual de Wikipedia (30%), reforzando actos impropios, donde la decisión administrativa era dejar pasar la situación para evitar deserción masiva. Al respecto no se logró revertir esta tendencia, por pobre desempeño, abandono circunstancial o definitivo.

Esto refuerza el problema curricular y conecta a una realidad abrumadora, que para Barrios (2020) según refiere en una investigación anterior: "el estudiante se desmotiva y asume la autocompasión como herramienta para pretender ser promovido y lo expresa sin guardar valor ético y de hogar, solicitando abiertamente ser promovido sin adquirir competencias" (p221-2) Desde lo académico, esto impacta el saber, el ser y el hacer, la autonomía para autoformación, gestión de información y sostenibilidad del profesional en mercados de trabajo.

Para Blanco (2011), "la falta de conciencia no la propicia el empobrecimiento del servicio público, falla eléctrica, falta de equipo, conectividad, pero, no las suple lo educativo" (p1). Esto

interpreta el por qué aplazados e inactivos agresivos intimidaron a quienes estudiaban e incluso a la docente y no logrando nada, enviaron actividades grotescas, de muy pobre calidad científica, con faltas ortográficas, carentes de bibliografía. Esto traduce desconocer aspectos básicos de metodología y la materia prelánte, (42%), en cada período. Para Organización de Estados iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OIE, 2020) es vital:

Asegurar la calidad en la educación superior (RIACES), donde el sistema iberoamericano demuestra calidad para la educación superior (SIACES) y desarrolla una serie de indicadores comunes a aplicar en las evaluaciones que realizan las titulaciones impartidas en modalidad a distancia (p1).

Así vemos que, la amenaza permanente de deserción masiva, según Himmel (2002), quien rescata a Cortés-Cáceres (2019), contextualiza: “deserción voluntaria cuando el estudiante no informa la institución y realiza abandono y será involuntaria, cuando por motivos reglamentarios, abandona la institución educativa” (p1). Desde lo axiológico y deontológico, con incapacidad académica no se promueven estudiantes, pues impacta la sociedad a corto o mediano plazo, afecta la sostenibilidad y desarrollo regional. Para Azuaje (2012), catedrática en Unellez, “en las Universidades los procesos de cambio no marchan aceleradamente y educarse en virtualidad favorece competitividad; pero, amerita de dotación de equipo y política educativa adecuada para la instrumentación” (p1). Al respecto, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (2010) plantea:

El estudiante debe ser contralor, anular posibilidad de concesiones individuales. Los ingresos estudiantiles proceden hacia la carrera, después de analizar habilidad verbal, numérica, lenguaje, comprensión, interpretación, concreción, simbología y razonamiento lógico-abstracto, que permite conocer la psique y enfrentar a diversas situaciones para re-significar calidad educativa. Lo semántico y gnoseológico, obvian problemas a futuro (p1).

### **Conclusiones**

Para la Unesco (1999) “La educación es un derecho humano fundamental, capaz de transformar y permitir lograr vida social plena” (p1). Bajo este paradigma, la Pandemia permitió cambios inmediatos y radicales ante restricciones por dinámica y estilo de vida. Desde lo académico, la implementación de modalidad a distancia debido al confinamiento por Covid-19, presentó errores en la toma de decisión al permitir la constante amenaza de deserción masiva en grupos estudiantiles que sabotearon la clase o por eventos no éticos y vicios éticos al presentar informes, ya que, esos estudiantes habían contraído un acuerdo con el Subprograma donde aceptaron inscribir la modalidad.

Los resultados de la investigación evidencian que no se afectó los indicadores de desempeño académico, pero dejó ver debilidades estructurales y formativas. Para la autora de la investigación, la debilidad estuvo en la inmediatez de imponer la modalidad a distancia y la obligatoriedad, sin embargo, fue una decisión correcta, al garantizar un derecho fundamental como es la educación.

Por otra parte, la no posesión de equipo electrónico como problema de índole socio económico, que disipa la presencialidad con el trabajo en equipo que exige uno que otro objetivo y enmascara la autogestión del conocimiento por la colaboración del otro compañero, pero el confinamiento por Pandemia, detona esta incapacidad.

Se considera que la Pandemia ubicó una nueva realidad por transformación social, propia de la era digital, no obstante, el rendimiento académico no fue afectado por el uso de tecnología, lo único es que, no sustituye la humanidad del docente. De acuerdo a esto, Pablo Fernández (2020), Universidad Católica de Ávila, España, expresa:

La digitalización de la sociedad y del ámbito profesional, ha pasado de ser un objetivo alcanzable en el mediano plazo, al convertirse en una necesidad inmediata que permite al usuario hacer frente a proyectos, según medidas de seguridad derivadas del confinamiento (p1).

Por consiguiente, los seis criterios para evaluar rendimiento (Unesco, 2019) se incumplieron, pero se cumplió la Declaración Mundial de la Educación para todos, de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 1990). Al respecto, Blanco (2011), quien rescata a Pérez (2000) comenta: “la educación en los actuales momentos no responde a necesidades del país y mucho menos, a metas y propósitos encomendados. La educación en todos los niveles está colapsada, anda por un lado y el país por otro” (p 54).

Esto genera alarma y concuerda con lo referido porque aprobaron con nota mínima (3 puntos en escala de 5), (93% de los casos) que orienta hacia posibilidad de problema emocional; socio económico; de comportamiento; motivacional; empatía patológica; pobre adaptación, indicativo que algo pasa en la política institucional y perfil del egresado. Sin embargo, el desempeño fue similar al encontrado en presencialidad, sin impacto en los indicadores de desempeño académico, pero sin certeza que el estudiante realizó las actividades al observar trabajos con letra idéntica o igual contenido, cometiendo errores y vicios éticos en 40% de los casos.

La perspectiva de la docente plantea: no hubo manejo tecnológico pero en presencialidad hay dependencia permanente hacia el celular y menos de la mitad de estudiantes maneja conocimientos básicos. Desde lo ontológico y epistemológico apro-bar con nota límite inferior (93%) significa no internalizar el conocimiento, pero, hubo profesionales cursando el Sub proyecto que aprobaron por encima de 4, que traduce gestión de contenidos y autoformación. En relación a la deserción por auto-exclusión, fue desmotivación o emocionalidad por la circunstancia, pero no cambia respecto a la encontrada en presencialidad y permaneció el mal hábito de contactar al docente, aludiendo autocompasión al hacerse ver como víctimas sociales buscando pasar la materia, pero, no lo lograron.

## Recomendaciones

En los espacios virtuales hay que incluir al Jefe de Subprograma como parte del grupo académico para supervisión; se debe enfatizar sobre hábito de estudio y compromiso académico, apoyar el desarrollo de competencias, resaltar valores, ética y la deontología. Ante la agresividad recurrente en estudiantes, insultos, descalificación, falla ética y de valores, no se debe confrontar, porque esto constituye una convocatoria sub-liminal a cometer equívocos, pero en lo administrativo, la desincorporación, crea precedentes que aplaca al grupo y da oportunidad a quien quiere estudiar. Interesa poder ahondar en investigaciones orientadas al problema cognitivo, interpretativo y motivacional, que según Pinto, (2020) “vincula al docente a cumplir funciones sustantivas por investigación” (p1)

## Bibliografía

- Azuaje, DEXY (2012). Educación Presencial, Educación a Distancia, Educación Semi-Presencial o Mixta y Educación Virtual. Compilación de material instruccional Dited, Unellez.
- Asamblea Nacional Constituyente (1.999, dic 30) Constitución República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860. Artículo 62 [En línea] <https://observatoriop10.cepal.org>
- Blanco Carlos, (2011). Calidad del sistema educativo. ARJÉ, Revista de Postgrado, FACE-UC. Vol. 5, Núm. 8. [En línea] [www.http://reddib.org](http://reddib.org)
- Barrios A, Doris J (2020) Las tecnologías de la información como herramienta de Acompañamiento en materias complejas de medicina veterinaria. Rev Palenque Universitario Vol. 1. Núm. 1. Pp. 211-224. [En línea] [www.revistas.unellez.edu.ve](http://www.revistas.unellez.edu.ve)
- Cortez y col (2019) Deserción universitaria: La epidemia que aqueja a los sistemas de Educación superior. Rev. Perspectiva Vol. 20. Núm. 1. Pp. 13-25. [En línea] <https://doi.org/10.33198/rp.v20i1.00017>
- El Universal, (2020, noviembre 18) Coronavirus. Primer caso de Covid 19- GDA/EFE [En línea] [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)
- El Observador (2019) “La conectividad y el acceso a Internet en todo el mundo” [En línea] <http://www.elobservador.com>
- Fernández, E; Leiva, J y López M, E (2018) PDF: “Competencias digitales en docentes de Educación Superior”. Rev Digital de investigación en docencia universitaria (RIDU) Vol. 12. Núm.1.Pp 213-231. [En línea] [www.revistas.upc.edu.pe](http://www.revistas.upc.edu.pe)
- Fernández, Pablo; Vergara, Diego (2020) La digitalización del sistema educativo como Consecuencia del Covid-19. [En línea] [www.https://magisnet.com](https://magisnet.com)
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2020), Extraordinaria número 6.518. Decreto 4.159 [En línea] <http://www.extwprlegs1.fao.org>
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, (2020) Extraordinario número 6.519. Decreto 4.160 [En línea] <http://www.extwprlegs1.fao.org>
- Guadamarrá C, Edgar (2015) “Factores socio económicos detonantes de la dispersión de asentamientos humanos, en el municipio de Ixtlahuaca, en el período 1990-2010 [En línea] <https://ri.uae.mx> URL://hdl.handle.net
- La Prensa del Táchira (2020, sept 8) MPPEU-Jornada Nacional de Consulta de

- Educación Multimodal. [En línea] <http://laprensadeltachira.com>
- Mercado S, Álvaro; Amador C, Alonso; Cabana G, Juan (2014) Políticas de acceso de la población vulnerable, a la Educación superior; una visión desde la experiencia de la Universidad del Magdalena. Rev CLIO América. Vol. 8. Núm. 15. Pp. 8-21 [En línea] <http://www.researchgate.net>
- OIE (2020) Guía iberoamericana para la evaluación de la calidad de la educación a distancia. [En línea] [www.iesalc.unesco.org](http://www.iesalc.unesco.org)
- OMS (2020) La OMS Caracteriza a Covid-19 como Pandemia. [En línea] <https://www.paho.org>
- Pinto B, Norma (2020) Bosquejo de las funciones sustantivas universitarias y relación con su entorno social. Rev Palenque Universitario Vol. 1. Núm. 1. Pp. 240-249 [En línea] [www.revistas.unellez.edu.ve](http://www.revistas.unellez.edu.ve)
- Montes de Oca García, Roberto y Santos Fajardo, César M (2017), Guía para la Elaboración de programas de estudio no convencionales. Rev Perspectivas Docentes. [En línea] [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)
- MPPEU (2020) Plan Universidad en casa [En línea] [www.ladeshu.org](http://www.ladeshu.org)
- Unesco (1999) Declaración Mundial sobre Educación para todos [En línea] <https://www.humanium.org>
- Unesco (2019) Tareas del Sector Educativo. [En línea] [www.http://es.unesco.org](http://es.unesco.org)
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-LEÓN (2010). Modelo de Admisión, Modelo de la prueba e instructivo para el llenado de la hoja de respuesta. [En línea] [www.abaco.com.ve](http://www.abaco.com.ve)



24300



BA2021000016

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA REVISTA

### CONSEJO EDITORIAL

#### Editor General

Prof. Luis Rafael Amario  
(Profesor Jubilado- UNELLEZ)

#### Director de la Revista

Prof. Oscar Abreu

#### Subdirector de la Revista

Prof. Jorge Quintero

### COMITÉ EDITORIAL

Dr. Alberto Quintero, Dra. Zoleida Lovera,  
Dra. Dexi Azuaje, Dra. Marelvly Sanoja,  
Dra. Luisa Guevara, Dra. Maritza Fernández,  
Prof. Juan Durán, MSc. María Alba Rondón,  
Prof. Freddy Robles, Prof. Nilda Terán,  
Prof. Freddy Arraez, Prof. Alberto Amaro,  
Prof. Hipólito Valero, Prof. Carlos  
González, Prof. Carlos Ramírez, Dr. Denni  
León, Dra. Darjeling Silva

### REDACCIÓN

MSc. María Rondón,

Felvir Rivas

### ARBITRAJE

Dra. Ledys Jiménez (Arbitro Internacional)



## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR SUDAMERICANO CUENCA- ECUADOR

Dra. Marelvly Sanoja

**UNELLEZ**

Dra. Iskra Marín

**UNELLEZ**

Dra. Eleny Alzurú

**UNELLEZ**

Dra. Luisa Guevara

**UNELLEZ**

Dr. Jordy Gámez

**UNELLEZ**

Dra. Norma Pinto

**UNELLEZ**

Prof. Luis Amario

**UNELLEZ**

Dr. Denni Leon

**UNELLEZ**

Prof. José Mendoza

**UNELLEZ**

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

MSc. Jessica Corona

Ing. Ángel Olivar

Licdo. Argenis Narváez

**ASESOR LEGAL**

Abg. José González

### ASISTENTE DEL COMITÉ

Prof. Laura Calderón

**UNELLEZ**

### REDES SOCIALES:

Instagram: [@reditedezunellez](https://www.instagram.com/reditedezunellez)

Facebook: <https://www.facebook.com/reditedezunellez/>

Telegram: [t.me/reditedezunellez](https://t.me/reditedezunellez)

CORREO INSTITUCIONAL: [reditedez@unellez.edu.ve](mailto:reditedez@unellez.edu.ve)